

San Francisco del Rincón, Gto., 01 de Octubre del 2020  
Oficio no. UT/255/2020  
Asunto se contesta solicitud

**Adriana Yebra. .**  
**Presente:**

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 11, 12, 13, 82, 84, 96, 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato, y referente a su solicitud de fecha 24 de Septiembre del presente año con número de folio 02040120 que a la letra dice:

En ejercicio a mi derecho a la información, Art. 6 y al derecho de petición, Art. 8 establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, solicito se me proporcione todo lo concerniente a la gestión integral de televisores analógicos que resultaron de la implementación del Programa de trabajo para la transición a la Televisión Digital Terrestre, mejor conocido como Programa TDT.

- 1) Número de campañas de acopio para los televisores analógicos que resultarían de la implementación del Programa de trabajo para la transición a la Televisión Digital Terrestre y/o del cese de señales analógicas, que se realizaron en el municipio durante el periodo 2014-2016. Así como también se mencionen las fechas en que se llevaron a cabo
- 2) Cantidad de televisores analógicos acopiados producto de las campañas de acopio para los mismos, que se llevaron a cabo en el municipio, durante el periodo 2014-2016
- 3) Número de personas que intervinieron en las campañas de acopio de televisores analógicos o electrónicos, que se llevaron a cabo en el municipio, durante el periodo 2014-2016
- 4) Se mencione y se adjunte evidencia sobre el material utilizado para la difusión de las campañas de acopio de televisores analógicos y/o electrónicos que se llevaron a cabo en el municipio, durante el periodo 2014-2016
- 5) Se informe y especifique si el municipio recibió algún tipo de apoyo económico, humano, material u otro, durante el 2014-2016, por parte del Gobierno del Estado de Guanajuato, es decir, del Instituto de Ecología del estado de Guanajuato, ahora Secretaría de Medio Ambiente y Ordenamiento Territorial (SMAOT) para la gestión integral de televisores analógicos que resultarían del cese de señales analógicas y/o durante la implementación del Programa de trabajo para la transición a la Televisión Digital Terrestre, mejor conocido como Programa TDT
- 6) Se informe y especifique si el municipio recibió algún tipo de apoyo económico, humano, material u otro, durante el 2014-2016, por parte la Delegación Estatal de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) para la gestión integral de televisores analógicos que resultarían del cese de señales analógicas y/o durante la implementación del Programa de trabajo para la transición a la Televisión Digital Terrestre, mejor conocido como Programa TDT
- 7) Se mencione el nombre de las empresas que dieron apoyo al manejo y disposición final de los televisores analógicos y/o electrónicos que resultaron de las campañas de acopio que se llevaron a cabo en el municipio, durante el 2014-2016
- 8) Nombre del área encargada del tema de residuos en el municipio, durante el periodo 2014-2016.
- 9) Se informe si el municipio cuenta con relleno sanitario para la disposición de residuos sólidos


Al respecto le informo lo siguiente:

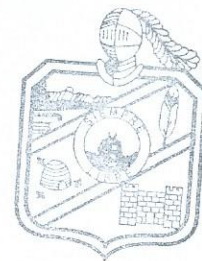
La información requerida por usted, no es de la competencia de este Sujeto obligado, esta fue validada en Sesión Ordinaria del Comité de Transparencia con fecha 01 de

Octubre del presente año, asentada en Acta 93 en el punto número III de la orden del día en el acuerdo Primero, esto conforme al Artículo 54 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Guanajuato. Por lo que se le orienta a que la información la solicite en el link que le anexo continuación en el cual deberá darse de alta y pedir la información a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) y la Secretaría de Desarrollo Social (SEDESOL):  
(<https://www.infomex.org.mx/gobiernofederal/home.action#>)

Sin más por el momento me despido de usted enviándole un cordial saludo así mismo quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

  
L.R.I. María del Socorro Gamiño Muñoz  
Directora de la Unidad de Transparencia



UNIDAD DE TRANSPARENCIA